

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA:
COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:
**LA CLEMENTINA: PROCESO DE TRANSICIÓN DE TRABAJADORES
DEPENDIENTES A TRABAJADORES PROPIETARIOS**

AUTOR:
JUAN JOSÉ ZAMBRANO CALVACHE

TUTOR:
FERNANDO PATRICIO GUERRA SIERRA

Quito, diciembre del 2015

Cesión de derechos de autor

Yo Juan José Zambrano Calvache, con documento de identificación N° 1724590896, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de grado/titulación intitulado: "La Clementina: proceso de transición de trabajadores dependientes a trabajadores propietarios", mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

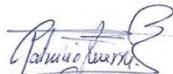


.....
Nombre: Juan José Zambrano Calvache
Cédula: 1724590896
Fecha: 9 de diciembre de 2015

Declaratoria de Coautoría del Docente Tutor/a

Yo Fernando Patricio Guerra Sierra, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación "**LA CLEMENTINA: PROCESO DE TRANSICIÓN DE TRABAJADORES DEPENDIENTES A TRABAJADORES PROPIETARIOS**" realizado por Juan José Zambrano Calvache, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, 30 de noviembre de 2015



Fernando Patricio Guerra Sierra
DOCENTE UPS-Q
CI:0400530341

Agradecimiento

Quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible, la culminación y consolidación de un nuevo reto en mi vida. En primer lugar, a mis padres por creer en mí, por su sabiduría al educarme y animarme siempre para que alcance mis sueños; al documental y a su equipo de realización; también, gracias a los habitantes y trabajadores de La Clementina por su generosa colaboración en esta investigación.

A la memoria de mi abuelo quien me enseñó que todo esfuerzo tiene su recompensa; a todas las personas que aportaron, tanto emocional como espiritualmente, con su fortaleza y buenas energías para la culminación de este trabajo. Agradezco a la vida y a lo que va poniendo en mi camino por darme la posibilidad de ver más allá de la máscara de la sociedad a través del documental que es la manera más clara de evidenciar nuestra sociedad. Muchas gracias a todos.

Índice

Introducción	1
Proceso de constitución de La Clementina	5
1. Sistema de hacienda	9
2. Sistema de cultivos	14
Tenencia de la tierra	18
Formas de propiedad sobre la tierra	22
3. La Clementina: desde un sistema arcaico de hacienda al cooperativismo --	24
Momentos de producción de la hacienda La Clementina	26
El Periodo Noboa	27
4. Intervención de organismos estatales en el proceso de asociación de La Clementina	29
Intervención del SRI	29
La Cooperativa	30
COOPROCLEM y MAGAP	32
5. La Clementina puertas adentro	35
Procesos de comunicación en comunidad	39
6. A manera de reflexiones finales	41
Referencias	44

Índice figuras

Figura 1 Empacadora de banano de La Clementina	17
Figura 2 Hacienda La Clementina.....	27
Figura 3 Tongas.....	36

Resumen

El motivo de la investigación y del desarrollo de este artículo es profundizar y analizar la transición histórico-social que transformó a la Hacienda “La Clementina” en la cooperativa de trabajadores “COOPROCLEM”; además, estudiar este proceso en relación con sus trabajadores, quienes pasan desde un papel de dependientes a propietarios, papel de doble rostro: son dueños de la hacienda, en cuanto miembros de la cooperativa y también empleados.

De esta manera, la intención de este artículo es mostrar la perspectiva que revela la realidad histórica que persistió en el sistema de hacienda desde la Colonia hasta la República y su poder sobre la dominación de la tierra; también, la transición que actualmente el gobierno, a través de los respectivos organismos estatales, está llevando a cabo en La Clementina a fin de generar estrategias y resultados que beneficien a los trabajadores y refuercen a través de ellos la credibilidad en la cooperativa y la hacienda, para lograr el bien común y la convicción de que ahora son propietarios.

Abstract

The reason underneath this research of the investigation is to deepen and analyze the social – historic transition which has mutated “La Clementina” farm, and its people’s instinct; As a matter of fact, they are at the same time, affected by the double role they play. One on hand, as the farm’s owners because they are members of the cooperative which rules it, and on the other hand, as employees of the same business.

So, the intention of the essay is to evidence the perspective which shows the historic reality that remains in the farm system and its power over land dominance in the country. Another goal is to show transition that the government with the cooperative and public institutions together are doing to boost and generate strategies and results that benefit the employees and reinforce the cooperative’s reliability and the farm through them, in order to produce and distribute common wealth and the conviction that now own the farm.

Introducción

La investigación es la herramienta que coadyuva al conocimiento del objeto de estudio y percepción, que nos permite establecer contacto con la realidad a fin de que la concibamos objetivamente, la que, por lo tanto, se manifiesta en el presente artículo, bajo un estudio que nos permite esclarecer la realidad que se describe en la “Hacienda La Clementina en torno al proceso de transición de trabajadores dependientes a trabajadores propietarios”.¹

Es importante aclarar la relación que existe entre el trabajo y la vida en comunidad en la Hacienda, ya que los trabajadores de La Clementina, históricamente, siempre tuvieron la figura de un patrón, es decir, trabajaban para alguien; es por ello que se los ha denominado como “trabajadores dependientes”; a su vez, hacer notar ese proceso de transición histórica y social que se desarrolló y que culminará con ese cambio de cosmovisión de la gente de La Clementina y de la forma de asumir el rol de propietarios de la Hacienda.

A partir de tal escenario, en primer lugar, se tratará de evidenciar el contexto de poder político y económico que pervivió en el denominado sistema de hacienda que rigió nuestro país desde la Colonia hasta la República, incluso hasta nuestros días, y el actual proceso de apropiación territorial que conlleva a la que es hoy La Clementina.

En el presente artículo se quiere poner énfasis en la dimensión antropológica de la comunicación social, es decir, la comunicación como acto de sociabilidad, como esa

¹ Este artículo ha sido posible gracias a la ayuda del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y su Unidad Técnica, a la Cooperativa de Producción y Comercialización La Clementina, Trabajadores-Propietarios Cooproclem, y a sus habitantes.

capacidad de relacionarse entre individuos. Esta manera de entender la comunicación con la interrelación humana es trascendental en el proceso de cambio de las sociedades y a su vez su relación con los medios masivos de poder.

A lo largo de la Historia del Ecuador, el país ha sufrido varias transformaciones en su economía y estructuras de poder; sin embargo, existe una constante representada por la dominación de las clases pudientes, motivadas permanentemente por intereses económicos y ansias de poder.

Con la disolución de la colonia y la conformación de una nueva clase dominante “terratenientes, burguesía agroexportadora, burguesía financiera, la burguesía moderna” (Cueva, 1981), y de sectores populares cuya realidad ya no se dispusiera bajo la tutela eclesiástica ni por otros mecanismos de control social propios del periodo colonial, sino en un cuadro de relaciones de producción netamente capitalistas. Esta ruptura significó para el trópico la posibilidad de colocar el cacao y otros productos en mercados exteriores con características inéditas, como el pago de salarios, las inversiones de capital y la producción generalizada para el mercado, con lo cual el país dio un salto decisivo, de una economía basada fundamentalmente en la agricultura de consumo doméstico a una economía cimentada en la agricultura de exportación.

Recordemos, que al haber eliminado las restricciones al comercio exterior impuestas por la Corona española, la Independencia creó un contexto favorable para el desarrollo de nuevas actividades en la zona tropical del Ecuador, consistentes en la recolección y el cultivo de productos destinados a la exportación (Dávalos, 1999).

La Revolución Liberal de 1895 significó un hito histórico ya que modificó la matriz socioeconómica y política heredada de la Colonia; terminó el proceso liberal en

1912, con la masacre de Eloy Alfaro y sus tenientes en la “hoguera bárbara” encendida en Quito por las fuerzas derechistas, los gobiernos que vinieron después durante el periodo llamado “plutocrático” (1912-25), que significaron la consolidación del orden liberal-burgués y la decadencia total de la revolución. (Cueva, 1981, pág. 15)

Esta burguesía se instaló cómodamente en su situación de agente de captación de la riqueza agrícola para la metrópoli, que ni la importante acumulación del capital originada en las exportaciones del cacao (250 millones de dólares entre 1900-1920) la impulsó a desarrollar al país una aberrante conducta económica, aprovechando el poder político que le confería el Estado, poniendo en marcha un omnipotente sistema bancario que reflejaba y consolidaba el carácter mercantil-financiero de nuestra burguesía y el subdesarrollo del país, permitiendo de esta manera a los prestamistas convertirse en árbitros de la política nacional (Cueva, 1981).

Trujillo (1986), en su libro *La hacienda serrana 1900–1930*, se refiere a esta situación en los siguientes términos:

Con una economía basada en el cacao a finales del siglo XIX y las primeras dos décadas del XX, que llegó a constituir el 80% de las exportaciones, consecuentemente con la reforma agraria que instituyó cambios fundamentales en la estructura agraria en sus aspectos políticos, económicos, sociales y culturales para construir una normativa de tierras acogiendo al nuevo paradigma de la soberanía alimentaria; la agricultura familiar, la biodiversidad, la democratización de bienes y créditos para la consumación de un estado justo (págs. 58-59).

Con la actividad del banano en el país se originó un peso muy significativo en la economía, tanto por su participación en el PIB como en la generación de divisas y empleo. El auge bananero (1950-1960) incentivó también el proceso migratorio, aunque el país continuó con una economía agraria, la población se distribuyó de manera similar entre las regiones principales, Sierra y Costa (Quijano, 2011).

A partir de la década de 1960 se dieron cambios profundos en la economía como resultado de la crisis en la producción bananera, la caída de precios del café y los conflictos políticos entre los grupos que constituían los intereses de las clases dominantes de la Sierra y la Costa. Tal como lo menciona Quijano (2011), “estos factores fueron los que permitieron la elaboración de un proyecto político dirigido hacia la diversificación de la economía -industrialización- y la transformación de los rezagos feudales de producción hacia una modernización del sector agrícola”.

Por otro lado, el paso económico del país se intensificó cuando se convirtió en productor y exportador de petróleo, generando un crecimiento económico sin precedentes, dando paso a los recursos necesarios para un acrecimiento agresivo para la industrialización del país.

De esta manera y como señala Correa (2009):

La teoría modernizadora, la cual inspiraba al proceso industrializador en el país, presentaba a las sociedades desarrolladas necesariamente como sociedades urbanizadas, lamentablemente estos mal entendidos de criterios de modernización persisten hasta nuestros días, y es frecuente escuchar a los alcaldes de las principales ciudades jactarse del número de habitantes de sus respectivas urbes, pese al hacinamiento y la pobreza que viven gran parte de estos (pág. 20)

De esta manera, se dio paso a un conjunto de malas decisiones en las estructuras económicas y políticas del país, provocando un endeudamiento agresivo promovido por organismos internacionales, con lo cual el país financió un inmenso e irresponsable incremento del gasto público que casi se triplicó en la década de los setenta. A esto se sumó una serie de acontecimientos promovidos por inconscientes políticas y una inequitativa distribución de los medios de producción.

Proceso de constitución de La Clementina

En este contexto, una de las ideas más importantes que lleva el Estado y el actual gobierno es la transformación social y territorial de lo que es por hoy la hacienda “La Clementina”, con más de 12.000 mil hectáreas, espacio con una historia marcada por administraciones mal constituidas y llevadas por un juego de intereses, desvalorando la riqueza que poseía la Hacienda. Sobre esto, Carlos Ordeñana, gerente de la Cooperativa de Producción y Comercialización La Clementina Trabajadores-Propietarios (COOPROCLEM), en una nota de prensa aparecida en El Telégrafo, afirma: “la Exportadora Bananera Noboa S.A. generó un impuesto a la renta en el ejercicio fiscal 2005 por \$49 millones” (El Telégrafo, 2014). El 21 de mayo del 2013, la hacienda La Clementina es embargada por el SRI, dadas las deudas cercanas a los 100 millones de dólares de Álvaro Noboa por el no pago de impuestos del ejercicio fiscal 2005.

En la intervención, el SRI designó a Carlos Ordeñana como depositario fiscal y se le encomendó la custodia y administración de La Clementina, así como el peritaje y avalúo para la realización de la subasta. Este fue un período de transición, que para la mayoría significó incertidumbre, pues no sabían qué podía pasar con sus trabajos;

solo algunas personas, miembros de la junta directiva de la cooperativa describen este período como de “liberación de la esclavitud”.

La investigación para el desarrollo del artículo nace con el documental *La Clementina*, realizado por el director José Zambrano Brito, en agosto del año 2014, en la provincia de Los Ríos, específicamente en la Hacienda La Clementina. En este lugar se convivió once días, del 8 al 19 de agosto, mientras se efectuaba el rodaje. El autor de este artículo, como parte del equipo de realización e investigación, fue testigo de todo el proceso para la realización del documental. Un mes previo (30 de junio–7 de julio del 2014) se realizó el trabajo de acercamiento al escenario a tratar, para investigar y entender la realidad de La Clementina en función de su contexto, mediante un estudio científico, de carácter descriptivo, desarrollando una investigación documentada, a fin de conocer y entender la situación del fenómeno “hacienda” y sus representaciones más significativas, es decir, lo que se pretendía determinar, de manera sistemática, es el paso histórico que se da en este sistema denominado de hacienda desde la época colonial hasta la actualidad y su importancia en los cambios estructurales de la sociedad, en lo social, lo político, lo económico, cultural y comunicacional. Así, también, visualizar la problemática de tenencia de tierra que ha perdurado en el país desde hace ya muchísimos años.

Por tanto, se expone el denominado “sistema de hacienda” que viene a ser un segmento fundamental en la contextualización de nuestra investigación para entender esa dinámica económica que se originó en la Colonia y perduró hasta avanzado el siglo XX. Un sistema con sus características propias, por ejemplo, la representativa figura del terrateniente como imagen del poder, amparado por mecanismos de control como el concertaje, la encomienda, la mita y los obrajes, sustentados desde

los textos de Cueva y Dávalos, todo esto en relación a lo que nos plantean distintos autores en el desarrollo de la investigación.

Conjuntamente se abordará el denominado sistema de plantación que nace con la expansión de la economía agroexportadora del agro y su necesidad de vincularse al mercado capitalista, de la mano de la Revolución Liberal de 1895, que marcó el resquebrajamiento de la dominación hegemónica clerical-terrateniente y la revelación de un nuevo Estado representativo y democratizador.

Un segundo momento, con la previa investigación de campo ejecutada y la recolección de todo el material necesario, se dará paso a un recorrido histórico sobre la hacienda La Clementina. Se expondrá cómo surgió y cómo se enmarca en el denominado sistema de hacienda; también se esclarecerá qué administraciones se fueron sucediendo hasta llegar a la de Álvaro Noboa y, a su vez, cómo esta fue embargada el 21 de mayo del 2013 por el SRI, dadas las deudas cercanas a los 100 millones de dólares que tenía el empresario.

Después de indicar los antecedentes históricos y esclarecer una visión de lo que fue el sistema de hacienda en el país, la investigación se centrará en evidenciar la transición de los trabajadores de dependientes a propietarios de hacienda; sin duda, este factor es esencial, ya que están inmersos los contextos y circunstancias que conllevan a la gente que vive en La Clementina, y que el significado de trabajo y tierra es muy íntimo para ellos, ya que el cambio no significó solamente que ahora son dueños, sino que deben asumir el rol de propietarios, concepto muy vaporoso en el imaginario de la gente pues ellos no se consideran los dueños aún.

Conjuntamente a este esquema investigativo, se evidenciará el contexto de la comunicación que existe en la Clementina, a su vez que es una tierra rica en

productividad es escasa en procesos comunicacionales dentro de la comunidad, debido a distintos factores sociales, particularmente de educación y cultura, que han sido totalmente sosegados por los medios masivos de comunicación.

Otro aspecto a explicar es la intervención de los organismos estatales (MAGAP, COOPROCLEM, CFN, SRI, SENPLADES, etc.) frente al proceso de La Clementina, su actuación siempre se enmarcó en posicionar a la Hacienda como un proyecto emblemático que lleva el gobierno para corregir la matriz productiva, donde la propiedad de la tierra sea trasladada a los productores y se desarrolle nuevas concepciones de gestión administrativa, con el fin de entender los procesos productivos como procesos sociales; para el desarrollo de este contenido se cuenta con las entrevistas realizadas a distintas personas, entre ellos la gente que comprende la cooperativa de trabajadores COOPROCLEM, que vienen a ser parte de la investigación de campo y, además, entrevistas que se cumplieron durante el proceso de realización del documental. El propósito de estas entrevistas, como la realizada al ministro del MAGAP y a la unidad técnica encargada de operar en la hacienda, y otros testimonios de la gente que vive y trabaja en la Clementina, es contrastar todos los criterios en base al conocimiento, es decir, saber y comprender los pensamientos e impresiones que surgieron en todos los actores involucrados en ese proceso, dando paso a la transición que está cambiando a la hacienda y a su comunidad.

Para complementar la tesis en mención, con el trabajo de campo obtenido y un método de observación y análisis, se pretende obtener un esquema de la investigación basado en las entrevistas realizadas que nos ayude articular criterios en base al conocimiento, cualidades, características, percepciones del fenómeno a investigar.

Después de haber realizado un análisis profundo respecto a los parámetros propuestos, en primera instancia y la información recopilada en las entrevistas, realizaremos una serie de reflexiones que determinarán la importancia y validez del trabajo, como una herramienta de carácter transparente que nos acercará un poco más a la comprensión de la investigación.

1. Sistema de hacienda

Para explicar la distribución y tenencia de la tierra, debemos remitirnos a lo que subsistió en nuestro país con el denominado sistema de hacienda, que es el sistema que ocupó la mano de obra indígena y que utilizó la tierra y el trabajo como forma de dominación y que se conformó progresivamente en la Colonia desde el Siglo XVIII y en el siglo XIX adquirió sus características definitorias.

Con la formación del Estado-nación a partir de 1830, el Estado ecuatoriano se articula sobre la estructura productiva de la Colonia y los requerimientos del mercado mundial (Dávalos, 1999).

A través de las “mitas”, la fuerza de trabajo, constituida por la población indígena, fue distribuida entre las actividades minera, textil-obrajera y agropecuaria, y en tal sentido, se basaban principalmente en la explotación del trabajo disponible. Pronto surgieron contradicciones entre la metrópoli española, interesada en el desarrollo de la minería y los conquistadores cuyos intereses giraban en torno a las actividades manufactureras y agropecuarias; más tarde estas contradicciones se reflejaron en un plano político cuando al intento de la Corona por imponer un orden centralizado en las colonias americanas, los conquistadores opusieron una gran

resistencia puesto que veían en su autonomía descentralizada las mejores posibilidades para lograr su propio fortalecimiento económico y político (Trujillo, 1986, pág. 41).

Hacia finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, la crisis de la producción minera y las transformaciones ocurridas en España, a raíz del desplazamiento de los Habsburgo por la dinastía Borbónica de 1700-1713, marcaron un conjunto de cambios significativos en las colonias españolas; la actividad agropecuaria y, enmarcando dentro de esta, la actividad textil pasaron a convertirse en el eje fundamental de la economía serrana, creando las condiciones a posterior para la consolidación del sistema de hacienda, imponiendo características feudales y establecer nuevas relaciones entre la metrópoli y las colonias, basadas en el intercambio comercial, lo que provocó la dinamización de las exportaciones de productos tropicales americanos y la correlativa apertura de las colonias al comercio español y, más tarde, a las principales potencias capitalistas europeas (Trujillo, 1986).

Esta apertura en el aparato productivo provocó la crisis de la producción obrajera textil serrana, permitiendo al mismo tiempo el fortalecimiento de la actividad agropecuaria bajo el régimen de hacienda, que pasó a convertirse en la principal actividad productiva y lucrativa en torno a la cual giró toda la dinámica económica, social y política de la Real Audiencia de Quito.

Dávalos (1999) se refiere a los sistemas productivos del Ecuador en los siguientes términos:

Después de la independencia y con la formación de la República, la estructura productiva se va especializando en dos ejes íntimamente

relacionados y que conformarían la base económica sobre la que se articularían diversos intereses de clase; esos ejes serían, por una parte y vinculado a la Costa ecuatoriana y a los requerimientos del mercado mundial capitalista, el denominado “sistema de plantación”, y, por otra parte y vinculada a la Sierra y al mercado interno el “sistema de hacienda (Dávalos, 1999).

Durante el periodo republicano, el sistema de hacienda consolidó las características fundamentales marcadas por el periodo colonial, las transformaciones más significativas ocurrieron en torno al proceso de consolidación de la propiedad territorial y de la fuerza de trabajo, que permitió a la clase terrateniente afianzarse económicamente manteniendo así una dominación política territorial a nivel local y nacional.

La hegemonía terrateniente marcó su auge con la dominación garciana de 1860-1875, en la cual sobresale la figura de García Moreno (1860-875), quien toma el poder y consolida el Estado terrateniente-oligárquico; bajo una fuerte represión, una ideología centralista y teocrática, pero, también, mediante una aglutinación histórica de las clases dominantes de Sierra y Costa (Jaramillo Zambrano, 2014).

Al mismo tiempo, se forma un Estado que se basa en la asociación entre los terratenientes serranos y los exportadores costeños, que doblegan y monopolizan el poder de la Iglesia mediante un intenso proceso de dominación territorial convirtiéndose, a finales del siglo XIX, en la más grande institución terrateniente en la Sierra.

Como menciona Dávalos (1999), “estos mecanismos de control se intensificaron a través de la creación de instituciones económicas como la mita, los obrajes y las

encomiendas; a nivel político a través de la creación del Estado colonial, e incluso a nivel de lo sagrado a través del sincretismo con la religión judeo-cristiana”.

De esta manera el sistema de hacienda se convirtió en el núcleo que habrá de estructurar al agro serrano y cumplirá un importante papel poblador; esta dinámica de población propia del sistema de hacienda estaba constituida mediante el concertaje apoyado en el endeudamiento del indígena y su familia llegando a ser en el siglo XIX, al menos en la agricultura, el mecanismo más importante para asegurar al interior de la hacienda la mano de obra permanente requerida para ampliar la base productiva del sistema.

Estos elementos de control se intensifican a medida que la explotación de la renta se convierte, para el caso de la Sierra, en la única fuente generadora de riqueza económica que mantiene el poder político territorial por parte de los terratenientes.

En efecto, los lentos ciclos de rotación de capital, las relaciones económicas internas de tipo no capitalista, la escasa relación inversión-rentabilidad, el complejo simbólico alrededor de la hacienda, las relaciones con lo sagrado altamente instrumentalizadas por la Iglesia católica y que forman parte del ciclo económico de la hacienda (fiestas y rituales sagrados, por ejemplo), entre otros elementos, presentan una serie de contradicciones y contrapuntos frente el sistema plantación (Dávalos, 1999).

La hacienda fue. Además. de eje económico, el eje del poder político; siendo los hacendados quienes ejercieron el poder directa o indirectamente, lo que explica la acción complementaria de los dos poderes político y religioso, bajo las condiciones

de identidad de intereses de clase y de las estrechas relaciones, aún de parentesco, que existían entre la nobleza terrateniente y el alto clero (Trujillo, 1986).

La estructura de la autoridad ejercida por este grupo estaba representada en la figura del patrón, que se identifica por su representación de poder. Es él quien ejerce la autoridad total al interior de la hacienda. El patrón de la hacienda configura un estilo autocrático y autoritario de ejercer el poder que se trasladará hacia el ejercicio del poder político en la vida nacional (Dávalos, 1999). El patrón de hacienda concedía un pequeño pedazo de su tierra a los trabajadores en condición de huasipungo. Las relaciones económicas internas eran elementalmente de tipo precapitalista, la cual se basaba en la renta en especie y en trabajo, siendo las modalidades más importantes.

El hacendado tiene todo el poder, es una especie de cacique, que por la propiedad de la tierra, influye en la vida económica y social y tiene el poder político; es una especie de señor feudal con restricciones; que basa su poder para llegar a gobernar, en una “clientela política” que no es más que su campo de influencia, el que utiliza para acumular más poder.

Si bien existe la modernización de la hacienda a partir de lo que algunos investigadores denominan la “iniciativa terrateniente”, no es menos cierto que son la lucha de los campesinos indígenas y las iniciativas institucionales desde el Estado las que conducen el proceso de reforma agraria de 1964 (Dávalos, 1999).

Efectivamente, la modernización del sistema hacienda es tardía, pero es necesario señalar que a partir de la imposición de los programas de ajuste económico y de la exigencia del capitalismo, el sistema de hacienda advierte un rápido proceso de neomodernización hacia dos ejes fundamentales: la agroindustria y la agroexportación.

2. Sistema de cultivos

El sistema de plantación que se desarrolla a fines del siglo XIX, a partir de los cultivos de la tagua, cacao, café y banano, fortaleciendo específicamente a la región Costa, la producción bananera bajo el sistema de plantación se da como una respuesta a la crisis del mercado mundial capitalista con lo cual se va ampliando la frontera agrícola, y, de otra parte, es un cultivo grande en capital.

En lo que se refiere al crecimiento urbano regional de la Costa, este daría origen a la plantación conforme con la expansión de la economía agroexportadora del cacao y, posteriormente, con las importaciones de productos agropecuarios; este contexto se conservaría durante el periodo garciano, como un intento por parte de los terratenientes por integrar física y económicamente a las dos regiones

En efecto, el sistema de cultivos armoniza en su interior una serie de relaciones de producción que van desde la explotación por la renta de la tierra (pago en especies y renta diferencial), hasta relaciones salariales de tipo precapitalista (los desmonteros y los peones) (Dávalos, 1999). El sistema de plantación necesita de mano de obra, pero esa mano de obra se encuentra encadenada al sistema de hacienda serrano y al complejo mundo simbólico que se deriva de este sistema y en el cual son predominantes las relaciones Iglesia-hacienda e Iglesia-Estado (Dávalos, 1999).

Son las necesidades de liberación de la fuerza de trabajo, es decir, la conformación de un mercado “libre” de trabajadores, las que generan conflictos con el sistema hacienda manifestadas en la revuelta liberal alfarista de 1895, que marca el fin de la dominación hegemónica absoluta de la alianza clerical-terrateniente.

Simultáneamente la burguesía triunfante junto al gobierno liberal del presidente Eloy Alfaro, procedieron a mejorar el modelo de acumulación agroexportador creando así las bases necesarias para reforzar la base productiva del sistema de plantación, gracias fundamentalmente a la existencia de una infraestructura de comunicaciones adecuada, de las cuales, la más significativa fue la construcción del sistema ferroviario interregional, que posibilitó la inserción de ciertas fracciones terratenientes en la dinámica capitalista a través de la modernización del agro, la banca, el comercio, los servicios y la industria ayudando al desarrollo global del sistema capitalista.

En resultado, la circulación de capital dentro del sistema de plantación cacaotera implicó la vinculación al mercado mundial capitalista y la incorporación de la lógica capitalista de acumulación dentro de los circuitos internos y externos de circulación. Ello definió una diversificación del excedente producido por la plantación, que va desde la creación de una base para un capital financiero-bancario, hasta la formación de una incipiente burguesía industrial (Dávalos, 1999).

Esta reinversión del excedente del sistema de plantación concede características propias a las regiones en las cuales se desarrolla el sistema de plantación, principalmente a las provincias de Los Ríos y de Guayas. El desarrollo capitalista de estas regiones a principios de siglo es mayor que en todo el país, y las clases dominantes de estas regiones se convierten en las clases dominantes de toda la República (Dávalos, 1999).

El rompimiento del sistema de plantación cacaotera y su paso al sistema de plantación bananera se da como una respuesta a la crisis del mercado mundial

capitalista y como un resultado de las políticas de modernización y desarrollismo impuestas desde los años cincuenta.

Hasta inicios de los años setenta, con el auge del petróleo, la producción de banano bajo el sistema de plantación siguió la misma lógica que el sistema de plantación cacaotera; de una parte es un sistema de cultivo extensivo, y por el cual va ampliando progresivamente la frontera agrícola y se va desalojando la producción agraria destinada al consumo interno; y, por otra parte, es un cultivo intensivo en capital (Dávalos, 1999).

De esta manera, la plantación bananera se presenta como una modalidad más moderna, ágil y más dinámica que la plantación cacaotera, el excedente de la exportación del banano sirve para la formación de un sector importador e industrial (Dávalos, 1999). Por ejemplo, en el caso del grupo Noboa, no se trataba solamente de producir banano (complejo de haciendas bananeras: “La Clementina”, “Las Mercedes” “La Julia”, “Loma Larga”, etc.), sino de exportarlo (Exportadora Bananera Noboa); se trata también de producir los fertilizantes necesarios para la producción bananera (FERTISA), se trata, asimismo, de producir los envases de cartón (Cartonera Ecuatoriana) e incluso la flota naviera que llevará el banano al exterior (Naviera del Pacífico). El sistema de plantación bananera es más complejo que el sistema cacaotero, porque incorpora una serie de actividades correlativas a la producción bananera que no estaban contempladas en el caso de la plantación cacaotera (Dávalos, 1999).

Empacadora de Banano de la Hacienda La Clementina



Figura 1. Empacadora de banano de La Clementina

Elaborado por: Juan José Zambrano

En este contexto se conforma una dinámica financiera, comercial, importadora y agroexportadora; el excedente sirve para generar actividades productivas que son la importación, las finanzas, el comercio y la industria.

De esta manera se da origen a un complejo sistema bananero relacionado al sistema de plantación, conjuntamente articulado a grupos de poder que controlan un aglomerado grupo de empresas, bancos y haciendas. Dávalos (1999) menciona que: “grupos de poder que basan su dominio en los derechos de propiedad, accionarios y financieros y que establecen la base de lo que se ha denominado la llamada “oligarquía” de la Costa ecuatoriana, y en especial, de las provincias de Los Ríos y el Guayas, el desarrollo capitalista de estas dos regiones a principios del siglo XX es mayor que en todo el país, y las clases dominantes de estas regiones se convierten en las clases dominantes de toda la República”.

Tenencia de la tierra

El proceso de conformación de la clase terrateniente estuvo acompañado y vinculado profundamente al reordenamiento de la estructura de tenencia de la tierra y esto a través de diversos mecanismos como las herencias, alianzas, embargos, remates, etc. Estos artilugios siempre estuvieron dispuestos para asegurar la concentración monopólica y garantizar el dominio de la tierra y los recursos; en tanto, permitían ampliar la base productiva rentista por medio de las expropiaciones y explotación de las comunidades indígenas.

De acuerdo a las cifras disponibles del primer censo agropecuario de 1954, se estima que hubo 719 unidades de explotación en la Sierra que poseía 1.472.200 hectáreas controlando así alrededor del 48,7% de las tierras habitadas de dicha región.

Para analizar la distribución de la tierra es necesario el análisis de las unidades agrícolas, acorde a la definición del Censo Agropecuario, por UPA (Unidades de Producción Agropecuarias) que son: “toda finca, hacienda, quinta, granja, fundo o predio dedicados total o parcialmente a la producción agropecuaria. En general una UPA está conformada por uno o varios terrenos dedicados a la producción agropecuaria, los cuales están bajo una gerencia única y comparten los mismos medios de producción como: mano de obra, maquinaria, etc. La gerencia de los terrenos puede ser ejercida por una persona, un hogar, una empresa, una cooperativa o cualquier otra forma de dirección”² (Castro, 2007)

² III Censo Nacional Agropecuario, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Proyecto SICA Banco Mundial, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Términos Utilizados, año 2000.

En la siguiente tabla (Castro, 2007) podemos evidenciar la distribución de las UPA en la Sierra y Costa y el resto del país del tercer censo agropecuario.

Tabla 1.

Upas según regiones

Regiones y Provincias					
	UPA	%	Hectáreas	%	Ha/UPA
TOTAL NACIONAL	8 42.882	100,00%	1 2.355.831	100,00%	1 4,66
Región Costa	2 19.809	26,08%	4 .778.859	38,68%	2 1,74
Región Sierra	5 67.621	67,34%	4 .762.331	38,54%	8 ,39
Resto	5 5.451	6,58%	2.814.641	22,78%	5 0,76

Nota: Distribución de las upas en cada región del país.

Fuente: III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO – DATOS NACIONALES

Se puede decir que la presión de grupos rurales no agrícolas, en su afán de tener acceso a la tierra, son hechos sintomáticos de una condición de no desarrollo y de estancamiento económico nacional, cuya aspiración propia de agricultor radica en su necesidad de acceder al uso de la tierra.

Con el auge del petrolero, permitiendo que el proceso de formación de ganancias del sector industrial fuera progresando y haciéndose cada vez más poderoso, la mayoría de industriales estaban conformados en un sistema de relaciones familiares que explican la razón de por qué la propiedad industrial estaba en pocas manos. Sin

embargo, la renta del petróleo permitió la expansión de la producción nacional y la industria rompiendo en algo la concentración previa (Castro, 2007).

A inicios del siglo XX, se desataron una serie de movilizaciones campesinas bajo la consigna de “tierra y libertad” como intento de confrontar la concentración de tierra y el concertaje; estas luchas tuvieron sus inicios en el agro de la Costa ecuatoriana con la conformación de organizaciones indígenas y campesinas de protección nacional; en la Sierra, la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), en la Costa la Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral (FTAL). En este contexto se dictan tres leyes: la Ley de Reforma Agraria y Colonización (1964) y la Nueva ley de tierras baldías (1970) y, más adelante, la ley de Reforma Agraria (1973) (SIPAE, 2011).

Con la reforma agraria se instituyó el debate sobre el derecho de propiedad sobre las tierras campestres, con el fin de corregir los defectos de la actual estructura de tenencia de la tierra, favorecer una mejor distribución del ingreso nacional, incorporar al proceso de desarrollo a los campesinos marginados y mejorar la eficiencia productiva de la tierra (Ecuador, Congreso Nacional, 1975).

Sin embargo, debemos observar que la agricultura que vivimos en el Ecuador de hoy es muy diferente a la que tenía en los años sesenta, aquella estructurada por el predominio del “latifundio y minifundio”, suprimida por la dinámica de la modernización, que tiende a basarse en la relación capital y trabajo, articulando bajo un mismo mercado a la empresa agrícola y a las economías campesinas.

Esencialmente, la característica central del régimen agrario ecuatoriano sigue siendo la concentración de propiedad territorial que se extiende dentro de nuevos procesos de desarrollo del agro, influenciados bajo el amparo de una economía monopolista

tratándose de un progresivo monopolio de las mejores tierras agrícolas por medianos y grandes propietarios y de una creciente centralización de capitales que robustecen su capacidad empresarial, permitiéndoles una especialización creciente y la tecnificación de las actividades agropecuarias (Jara, Ponce, Martínez, Chiriboga, Panchano, & Verdesoto, 1984).

Como parte de este contexto, la propuesta de reforma agraria cuenta ya con algunos elementos: la legitimación constitucional de la soberanía alimentaria con su subsecuente legislación, la renovada emergencia de una visión holística de la tierra, la definición de la diversidad económica y productiva, el mandato de la redistribución y la prohibición del latifundio, entre otros.

Ahora que “se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el Sumak Kawsay” (Constitución de la República del Ecuador, Art. 14, 2008), que la biodiversidad, el patrimonio genético, el agua, son sectores estratégicos de decisión y control exclusivo del Estado (Constitución de la República del Ecuador, Art.313, 2008) y que se ha declarado al país libre de cultivos y semillas transgénicas (Constitución del Ecuador, Art.401, 2008), las pautas para la elaboración de la nueva política agraria están sobre la mesa.

Es por esto, que la inclusión de un enfoque de diversidad en la definición de la economía y de la propiedad permite la posibilidad no solo para reconocer lo que existe ya, sino para organizar el futuro en torno a distintos elementos que posibilitan el desarrollo de una alternativa, definida hasta aquí en torno al socialismo del siglo XXI: plural, heterogéneo, complementario, equivalente e integral; respaldado en enfoques de cambios civilizatorios y en una nueva filosofía política.

Formas de propiedad sobre la tierra

Así el 94,5% de la superficie agrícola del Ecuador (11.680.469 ha) es de propiedad privada, el 4,9% (602.862 ha) es de propiedad comunal y solamente el 0,6%, es decir 73.261 ha, son tierras de instituciones públicas.

En esa cifra relacionada con la propiedad privada se puede comprender las grandes distensiones de inequidad que posee el país en cuanto a distribución de tierra; esto lleva a hacer y pensar en la necesidad de políticas públicas que se propongan transformar el *status quo* en la tenencia de tierra que ha sido apreciada históricamente por la propiedad privada.

Tabla 2.

Número y Superficie de las Unidades de producción Agropecuaria, según el tipo de propiedad

Tipo de propiedad	UPA (Unidad de Producción Agropecuaria)		Superficie	
	Número	Porcentaje	Hectárea	Porcentaje
Privada	828.267	98,27	11´680.469	94,53
Comunal	13.408	1,59	602.862	4,88
Estatad	1.228	0,14	73.261	0,59
Total	842.881	100,00	12´355.831	100,00

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario. INEC (2000).

Elaborado por: SIPAE (2011).

En el país existen un total de 12.355,831 hectáreas que se utilizan para la producción agropecuaria, de las cuales el 38,68%, que es el mayor porcentaje, está en la Costa, el 38,54% en la Sierra y el 22,78% en el resto del país. En base a estos datos se puede decir que la distribución de las hectáreas productivas por regiones naturales es balanceada (Castro, 2007).

Ecuador ha mantenido una alta concentración de la tierra en pocas manos, actualmente la actual constitución y otras reformas han sido participes de cambios evidentes en la estructura y distribución de tierra en el país.

Este enfoque, consignado en la nueva Constitución, establece además que:

...el Estado normara el uso y acceso a la tierra, que deberá cumplir la función social y ambiental... que un fondo nacional de tierra regulará el acceso equitativo de campesinas y campesinos a la misma; que se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes (Constitución del Ecuador, Art. 282, 2008).

De esta manera, se puede mirar la trascendencia de la tierra como una multiplicidad de interrelaciones vitales, muy distintas a las escritas en torno a la disputa de apropiaciones y usufructo que llegó a percibir en el periodo neoliberal el concepto de “mercado de tierras”. La revalorización del campo como un espacio sociocultural, que no se limita solo a lo productivo, sino como una parte de la tierra que debe ser cuidada y distribuida de una manera correcta.

En síntesis, está cimentada la trama para un cambio de profundo alcance y a largo plazo, cuyos dos puntos principales articuladores son: la transformación de la sociedad y, por ende, de las relaciones patriarcales y capitalistas y el Sumak Kawsay planteado como una visión y camino para desarrollar nuevas formas de interrelación.

3. La Clementina: desde un sistema arcaico de hacienda al cooperativismo

Referente al contexto mencionado anteriormente, evidenciamos el desordenamiento que ha sufrido históricamente nuestro país, provocado por las fuerzas económicas del mercado que produjeron el desplazamiento de mucha gente a zonas de riesgo y escasa productividad, con la finalidad de monopolizar las fuerzas de producción y abarcar el mercado.

Hasta fines de la Colonia no hubo latifundios de ese tamaño, porque las leyes lo impedían y las autoridades estaban atentas a la ocupación ilegal de tierras realengas. Pero con la primera expansión cacaotera y luego con la Independencia comenzó la ocupación ilegal de tierras públicas, el despojo agrario a las comunidades indígenas, la “redención de sembríos” y el sistema de las “cercas que caminan”, por el cual las haciendas de los poderosos crecían de año en año, hasta colindar con otra hacienda de otro poderoso.

De esta manera se da origen a lo que es la Hacienda “La Clementina” que ya era un latifundio llamado Rincón, cuando lo adquirió el médico Sixto Liborio Duran Borrero, bisabuelo del expresidente Sixto Durán Ballén, que lo hizo crecer aún más y lo convirtió en un gran centro productor de cacao.

El bisabuelo del expresidente Durán Ballén, Sixto Liborio Durán Borrero, en el año 1857, compra en la provincia de los Ríos el predio “El Rincón”, al cual le cambia el nombre por “La Clementina,” en honor a su suegro, el banquero y diplomático Clemente Ballén (Calvache,K. (Productor) Brito, J.(Director).(2014). La Clementina [Documental]. Ecuador, Quiatro Realización Audiovisual).

En 1892, la hacienda “La Clementina” es declarada en banca rota y su propietario se ve obligado a obtener un crédito con banqueros alemanes quienes le condicionan a formar una empresa para la administración en Alemania: la “Clementina Plantagengesellschaft”, que en español significa “Sociedad de Plantación Clementina”, empresa que fue conservada por los Durán Ballén aún después de realizar el pago de la deuda a los banqueros alemanes, dividiéndose las acciones entre todas las hijas e hijos de Sixto Durán Borrero (Calvache,K. (Productor) Brito,

J.(Director).(2014). La Clementina [Documental]. Ecuador, Quiatro Realización Audiovisual).

Tras un período de crisis, las acciones de las hijas mujeres, que llegaban a un 75% fueron vendidas a la familia sueca Wallemberg, quién posteriormente compró el 25% restante que continuaba en las manos del único hijo hombre de Durán Borrero (Calvache,K. (Productor) Brito, J.(Director).(2014). La Clementina [Documental]. Ecuador, Quiatro Realización Audiovisual).

Momentos de producción de la hacienda La Clementina

Los suecos, como se les conoció a sus posteriores dueños, dedicaron la propiedad a la producción de cacao y ganado. Hoy en la Hacienda aún viven algunos jubilados que trabajaron durante este período, quienes viven principalmente en los distritos La Clementina, San Rafael, Patricia y en la parroquia vecina de la Unión (Calvache,K. (Productor) Brito, J.(Director).(2014). La Clementina [Documental]. Ecuador, Quiatro Realización Audiovisual).

Los dueños vivían en la hacienda, en una casa que se conocía como “Casa Blanca”, situada en la actual zona de la administración y que desapareció en un incendio. En aquel entonces no existían aún carreteras y el transporte se hacía vía fluvial, aprovechando los dos ríos que bordean la hacienda (lo que hoy es la Unión, en aquel entonces era otra hacienda que pertenecía a la familia Freire). En términos generales todos tienen buenos recuerdos de esa época, tanto por el buen trato y salarios que recibían como por lo hermosa que era la hacienda y la abundancia de comida que había (La Clementina, 2014). Al final de este periodo, los suecos quiebran: algunos recuerdan que incluso no tenían cómo pagar los sueldos. Es allí cuando deciden ceder en arriendo por 10 años al próspero empresario Luis Noboa Naranjo

(Calvache,K. (Productor) Brito, J.(Director).(2014). La Clementina [Documental]. Ecuador, Quiatro Realización Audiovisual).

Hacienda La Clementina



Figura 2. Hacienda La Clementina

Elaborado por: Juan José Zambrano

Durante los últimos años de los suecos, se pretende iniciar con la producción bananera, pero prueban con el banano “seda” que era propio de la región, fracasando al intentar exportarlo, pues este es muy delicado y se maltrata fácilmente.

El Periodo Noboa

Luis Noboa Naranjo, luego de los 10 años de ser arrendatario, adquiere la Hacienda en el año 1978. Así emprende la producción de banano, primero con una variedad diferente, la cual, según cuentan los mayores, “fue destruida en un fuerte vendaval, pues esta variedad era mucha más alta que la actual” (Calvache,K. (Productor) Brito, J.(Director).(2014). La Clementina [Documental]. Ecuador, Quiatro Realización Audiovisual).

La gente recuerda este tiempo como un período de prosperidad dónde se incrementó el número de las hectáreas cultivadas y el número de trabajadores. Igualmente se tenía más respeto por las personas que allí laboraban.

Álvaro Noboa Pontón, hijo de Luis Noboa Naranjo, una vez muerto su padre en 1994 y tras un período de litigio cercano a los seis años con su madrastra Mercedes y sus hermanas, logra hacerse del control de la industria bananera de la familia, incluyendo la hacienda La Clementina. Para la mayoría de los trabajadores, Álvaro Novoa descuidó la hacienda dejándola a cargo de los administradores, lo que causó su progresivo deterioro, pues no se realizaban las inversiones necesarias, por lo que la cantidad y calidad de la producción bajó paulatinamente. Incluso algunos hablan de robos, por ejemplo, de glifosato, pues las fumigaciones se realizaban con concentraciones rebajadas, lo que incrementó la incidencia de las plagas como la sigatoka. Como lo señala Vicente Shuldt (“periodo Noboa”, agosto 11 de 2014) jubilado con más de 30 años de trabajo que reclama su liquidación por sus años de servicio, “Álvaro, catalogado como el millonario del país, a él no le interesó la hacienda, ¡dejo que se pierda!, sin mirar las consecuencias y el daño que esto conllevaría a su gente”. Algunos trabajadores también recuerdan que se registraba en la nómina a personas que no trabajaban en la Hacienda.

Álvaro es una figura controvertida, algunos le aprecian y según dicen le deben mucho, pues lograron conseguir lo que tienen gracias al trabajo que les proporcionó. Sin embargo, para otros es una suerte de tirano que les explotó durante mucho tiempo y que descuidó la hacienda llevándola al borde de la quiebra. En general, los trabajadores relatan que los administradores y los jefes de recursos humanos de este período se hicieron progresivamente más ineptos, hostiles con los trabajadores y hasta corruptos, generándose relaciones muy tensas (Calvache,K. (Productor)Brito,

J.(Director).(2014). La Clementina [Documental]. Ecuador, Quiatro Realización Audiovisual).

En lo que todos coinciden es en el uso político que hizo de los trabajadores de la hacienda, movilizándoles para la campaña de León Febres Cordero y para las dos campañas de Álvaro Novoa a la presidencia.

4. Intervención de organismos estatales en el proceso de asociación de La Clementina

Intervención del SRI

El 21 de mayo del 2013, la hacienda La Clementina es embargada por el SRI dadas las deudas cercanas a los 100 millones de dólares de Álvaro Noboa por el no pago de impuestos del ejercicio fiscal 2005 (El Telégrafo, 2013).

El operativo fue realizado de manera conjunta con el Ejército y la Policía Nacional, bajo un despliegue de hombres armados y helicópteros. Para muchos, este operativo les tomó por sorpresa y recuerdan la llegada de helicópteros, carros, policías a caballo y cientos de militares, algo realmente excepcional en la vida de la hacienda. Algunos, al percatarse de la situación sacaron de las viviendas sus carros y motos, para evitar así que fueran inmovilizados mientras realizaban el embargo (Calvache,K. (Productor) Brito, J.(Director).(2014). La Clementina [Documental]. Ecuador, Quiatro Realización Audiovisual).

El embargo se fundamentó en el artículo 1 de la Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales que permite, frente al abuso de la personalidad jurídica, identificar a la persona natural que pretenda beneficiarse de esa situación para

responsabilizarla por las obligaciones económicas que se hubieren generado a favor del Estado y de sus trabajadores (El Telégrafo, 2014).

En la intervención, el SRI designó a Carlos Ordeñana como depositario fiscal y a quién se le encargó la custodia y administración de La Clementina, así como el peritaje y avalúo para la realización de la subasta.

La Cooperativa

La Cooperativa surge como una propuesta hecha por parte de los trabajadores de la hacienda y establecida por el SRI, para que ellos puedan comprarla en subasta. Según Carmen Gavilánez, ingeniera del MAGAP, esta propuesta es planteada por parte del gobierno ante la preocupación que produjo la suerte de cerca de 5 mil personas que viven en La Clementina ante un cambio de dueño y la crisis social que esto podía desencadenar (Gavilánez, la cooperativa, 15 de agosto de 2014).

En términos generales, la información sobre cómo deciden formar la Cooperativa no es muy clara, y en la narrativa de aquellos que no son miembros de la directiva, la formación de la cooperativa se mezcla con los problemas que presentan por las liquidaciones, algunos sostienen que firmaron porque temían que si no lo hacían perdieran sus liquidaciones.

El 14 de noviembre del 2013 se crea la Cooperativa de Producción y Comercialización La Clementina “COOPROCLEM”, y en ella se encuentran registrados alrededor de 1.700 socios, convirtiéndose así en la cooperativa más grande del Ecuador. El único requisito que se exigía para ser socio era ser un trabajador activo de la hacienda hasta mayo del 2013, fecha en la que fue embargada.

Los socios reunidos en Babahoyo iniciaron la planificación de su Clementina ideal y frente a ese esfuerzo comunitario, el Estado apoyó esa nueva forma de gestión del territorio en 3 ámbitos: la construcción del poder popular, el incremento de la productividad con cambios sustanciales en sus condiciones de trabajo y la intervención ordenada del Estado en dicho territorio (El Telégrafo, 2014).

La Cooperativa surge como una forma de viabilizar la propuesta realizada por el presidente Correa de que la Hacienda pasará a ser propiedad de sus trabajadores. Así pues, se conformó una personería jurídica que agrupaba a los trabajadores y a través de la cual se podía canalizar el crédito para la adquisición del predio. Inicialmente se conformó una junta directiva transitoria que posteriormente fue ratificada y como representante legal y gerente de la cooperativa se nombró a Carlos Ordeñana.

El préstamo de 78 millones de dólares fue realizado por la CFN con un interés inicial del 8%, el cual fue renegociado al 5%, dado el afán de apoyar el proceso que permitiera a los trabajadores convertirse en propietarios de la hacienda. Como condición del crédito, y buscando también apoyar integralmente dicho proceso, se conformó un fideicomiso, que es el encargado del manejo de los negocios y está integrado por representantes de la COOPROCLEM, la CFN y la SENPLADES.

La SENPLADES es además la entidad estatal encargada de coordinar la acción que desde los diferentes ministerios y entidades gubernamentales se orientarán a fortalecer la cooperativa y a acompañar los procesos sociales y productivos que se realizarán en la hacienda, puesto que el llamado del presidente fue apoyar integralmente el proceso, potenciando así sus posibilidades de éxito y la mejora en la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

Este es un periodo de transición en el que no todos en la hacienda terminan de confiar. Según información de los habitantes, la producción en la hacienda ha incrementado en calidad y en cantidad, sin embargo, aún tienen retos con el manejo del drenaje de las bananeras y la mejora en el área de ganadería, pues deben pasar de 5 mil hectáreas a 3 mil hectáreas con la misma cantidad de cabezas de ganado. Otro reto significativo, como lo explica Darwin Mora (D. Mora, comunicación personal, 14 de agosto de 2014) presidente de COOPROCLEM, “es la diversificación de la producción para imponer un mercado, convertirnos en exportadores directos, para que La Clementina se convierta para todos sus trabajadores y toda su gente en una fuente de trabajo donde se respete y se respeta el derecho, con el fin de lograr el buen vivir en común” 2014). El gran tema pendiente que no permite evaluar realmente el desempeño de la Cooperativa son las liquidaciones, las cuales ascienden a cerca de 35 millones de dólares.

COOPROCLEM y MAGAP

Para el MAGAP, tal como lo expresa el Ministro de Agricultura, “la Clementina es un proyecto emblemático para el gobierno, a través del cual se muestra cómo se está concibiendo la transformación de la matriz productiva, donde la propiedad de la tierra sea trasladada a los productores, pero en la que, además, se construyan nuevas concepciones de gestión administrativa, nuevos niveles de productividad, entendiendo los procesos productivos como procesos sociales, que tienen la capacidad de transformar y mejorar condiciones de vida de las poblaciones campesinas” (J.Ponce, comunicación personal, 21 de agosto de 2014).

Es en este sentido el llamado del Presidente Rafael Correa de acompañar el proceso de La Clementina desde todos los ministerios. Como respuesta a este llamado y ante

el interés del MAGAP de apoyar el proceso social y productivo de La Clementina, en enero del 2014, se conforma la Unidad Técnica del MAGAP para La Clementina, encargada de brindar acompañamiento en temas tanto productivos como sociales dentro del marco de las competencias del Ministerio.

La Unidad Técnica está conformada por cinco profesionales de alta experticia quienes apoyan las dos principales actividades productivas: el banano y la ganadería. Dadas las características de la hacienda, tanto en su tamaño –2.400 hectáreas sembradas en banano y 5.000 hectáreas en potreros y cerca de 5.000 mil cabezas de ganado– como por el deterioro en que se encontraba, los miembros del equipo permanecen de lunes a viernes en la hacienda y realizan más que una asesoría, un trabajo mancomunado con la Cooperativa, los jefes de sector y los trabajadores en general (Calvache, K. (Productor) Brito, J. (Director). (2014). La Clementina [Documental]. Ecuador, Quiatro Realización Audiovisual).

Como afirma el gerente de la cooperativa COOPROCLEM: “El área bananera es apoyada por dos ingenieros y en estos momentos la mayor parte de los esfuerzos están dirigidos al mantenimiento y reconstrucción de los canales de drenaje, con una inversión por parte del Ministerio de 900 mil dólares (C.Ordeñana, comunicación personal, 18 de agosto del 2014). Como consecuencia de la falta de inversión en las últimas administraciones, a estos canales no se les habían realizado el mantenimiento requerido, lo que terminó afectando tanto el volumen como la calidad de la producción bananera.

El área ganadera es apoyada por dos ingenieros más, pero se encuentra dividida en dos secciones, una encargada de los potreros y pastizales y el otro del ganado propiamente dicho. El MAGAP ha invertido cerca de 1 millón de dólares, los cuales

han sido transferidos para ejecutarse a través de la Cooperativa para un proceso de mejoramiento genético del ganado con el que cuenta la hacienda. Al igual que con la bananera, la ganadera también se encontraba sin la inversión requerida para sostener e incluso mejorar la producción, llegando a tener una densidad de ganado por hectárea de pastizal cercana al doble del requerido, el reto para esta sección es llegar a los estándares, es decir, 2 cabezas de ganado por hectárea (Calvache,K. (Productor) Brito, J.(Director).(2014). La Clementina [Documental]. Ecuador, Quiatro Realización Audiovisual).

Finalmente, la Unidad Técnica cuenta con una coordinadora general la Ing. Carmen Gavilanes coordinadora del MAGAP, encargada tanto de las tareas de coordinación al interior de la Unidad, como de esta con la Cooperativa y otros ministerios. Para la Unidad Técnica del MAGAP es claro que, si bien La Clementina es un proceso productivo y social que cuenta con el respaldo de toda la institucionalidad gubernamental del país, continúa siendo una empresa privada y es la Cooperativa COOPROCLEM, su junta directiva y asociados quienes tienen la última palabra frente a cualquier decisión que se tome. En este sentido, los procesos que acompañan el MAGAP son totalmente participativos y toman en cuenta también al trabajador, su conocimiento y su experticia en el manejo de las tareas y condiciones de la hacienda (Calvache,K. (Productor) Brito, J.(Director).(2014). La Clementina [Documental]. Ecuador, Quiatro Realización Audiovisual).

En cuanto al apoyo social, el MAGAP ha venido trabajando con un grupo de jóvenes hijos de los socios de la Cooperativa, quienes se identifican como “Jóvenes Emprendedores” y en el cuál se han involucrado también algunos jóvenes de la zona de influencia de La Clementina y adultos de la propia Clementina. El objetivo con este grupo es desarrollar y fortalecer capacidades en los y las jóvenes participantes a

la vez que se implementa un proyecto de emprendimiento agrícola a través del cual se fomente la soberanía alimentaria de la hacienda (S.Ulloa, comunicación personal, 12 de agosto del 2014). La Cooperativa, apoyando esta iniciativa de los jóvenes, ha cedido 60 hectáreas para el cultivo de productos propios de la zona, de manera que se respete las tradiciones culinarias y se provea de alimentos frescos.

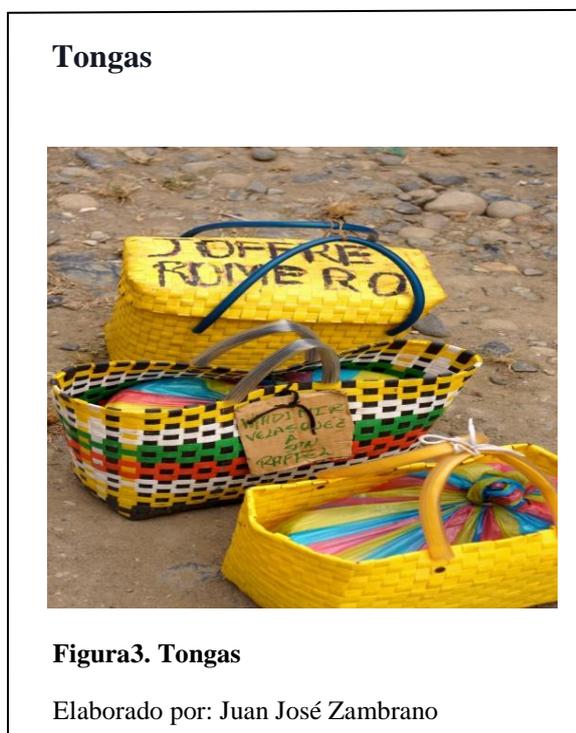
Otro sector de interés para el MAGAP es el cerro *Samama*, un terreno de alrededor de 3 mil hectáreas de bosque primario protegido, que no puede ser explotado por la Cooperativa y que tiene una gran importancia por acoger las fuentes hídricas de toda la región. Como lo menciona (A. Layedra, comunicación personal, 17 de agosto de 2014) trabajador de La Clementina y encargado del área de seguridad; “ quiero invitar a todos los trabajadores y gente que vengan a conocer el cerro, para que sepan lo maravilloso de la vegetación, los animales y la variedad de flora y fauna que se descubre”. El MAGAP, en conjunto con el Ministerio del Ambiente, está buscando estrategias que permitan un manejo responsable de este bosque en el que se vincule el Estado, pues a la fecha toda la carga administrativa de su cuidado recae en la cooperativa.

5. La Clementina puertas adentro

La Clementina, gracias a tres características principales: la extensión de la tierra, el hecho de que los trabajadores vivan en la hacienda y, finalmente, que existan familias que viven allí y que tienen varias generaciones que han trabajado o trabajan en la hacienda, generan como efecto que la cotidianidad de La Clementina trascienda la producción y se encuentren prácticas cercanas a rituales de relacionamiento y encuentro social. Algunas de estas prácticas son:

Las tongas: Esta práctica es una de las formas en la que se articula la familia con la producción en la Hacienda. Cada mañana las mujeres preparan el almuerzo para sus esposos o familiares que trabajan en las plantaciones. A cada uno de los distritos, alrededor de las 10 de la mañana, llega un carro que recoge “*las tongas*”, nombre que se le da a las cestas en que se entrega la comida. Las mujeres dedican la mayor parte de la mañana a la preparación de las tongas, siendo así una de las actividades que marcan el ritmo de la vida en La Clementina (Calvache,K. (Productor) Brito, J.(Director).(2014). La Clementina [Documental]. Ecuador, Quiatro Realización Audiovisual).

- “*Las tongas*” son pequeñas canastas tejidas con material sintético de diferentes tamaños y colores, marcadas con un pedazo de cartón que tiene el nombre de la persona y son esperadas más o menos a las 11 de la mañana, hora del almuerzo.



Las zanjas: las 2.500 hectáreas que están cultivadas con banano en La Clementina están atravesadas por una serie de zanjas con agua de los ríos, las cuales son usadas

para regular el riego de las plantaciones. Sin embargo, para “*los clementinos*” las zanjales son también espacios comunitarios con usos múltiples (Calvache,K. (Productor) Brito, J.(Director).(2014). La Clementina [Documental]. Ecuador, Quiatro Realización Audiovisual).

Es el lugar donde las mujeres lavan la ropa, por tanto, a lo largo de todas las zanjales se encuentran casetas de madera improvisadas que sirven para proteger del sol y para poner la ropa. Para los más jóvenes estas zanjales son lugares ideales para refrescarse en tardes de calor.

El fútbol: La hacienda cuenta con una cancha de fútbol; este deporte hace parte de las formas de relacionamiento e integración que tienen los habitantes de la hacienda que viven en distintos sectores. Por lo menos una vez a la semana se reúnen para jugar, los habitantes de San Rafael u otros distritos se ponen de acuerdo y llegan en bicicletas o camiones (Calvache,K. (Productor) Brito, J.(Director).(2014). La Clementina [Documental]. Ecuador, Quiatro Realización Audiovisual).

La Clementina, en cierta medida, está inserta en un doble contexto: por un lado, La Clementina propiamente dicha, con sus 12.200 hectáreas y 12 departamentos y, por otro, lo que pasa en la parroquia vecina, La Unión. Si bien para algunos La Clementina es como una suerte de burbuja, que es mucho más segura que la Unión, donde, sobre todo los mayores se conocen, lo cual se puede evidenciar en los testimonios proporcionados por personas ancianas del distrito de San Rafael, para quienes vivir en la Unión no es una opción, puesto que la inseguridad allí es mucho mayor. O los relatos de la señora Fresia, que recuerdan el período más fuerte de inseguridad en la Unión, cuando era peligroso caminar de noche por esta parroquia,

pero una vez cruzaban el puente y llegaban a La Clementina se sentían seguras – refiriéndose a ella y a sus hijas (Vera, comunicación personal, 12 de agosto de 2014).

Sin embargo, pretender que no existe una relación directa con las problemáticas sociales y lo que sucede en la Unión es desconocer la estrecha relación que existe entre ambos lugares, el flujo continuo de personas, la cantidad de niños, niñas y jóvenes que estudian en la Unión y la cantidad de trabajadores de La Clementina que viven o tienen familia en la Unión.

Las problemáticas principales que se evidencian tanto en la parroquia La Unión como en La Clementina son:

Consumo de drogas: En la Unión se habría establecido una red de microtráfico de base de cocaína. Al incrementarse los índices de adicción, se incrementó también la delincuencia, pues los atracos y robos en general aumentaron, según ellos, para conseguir dinero para comprar la droga. La población más afectada fueron los jóvenes (Calvache,K. (Productor) Brito, J.(Director).(2014). La Clementina [Documental]. Ecuador, Quiatro Realización Audiovisual).

- Sida: Desde el 2010 se ha venido registrando un incremento de casos de contagio del virus VIH. Como respuesta a esto se realizaron campañas de capacitación sobre prevención (Calvache,K. (Productor) Brito, J.(Director).(2014). La Clementina [Documental]. Ecuador, Quiatro Realización Audiovisual).
- Desempleo juvenil: En este momento muchos jóvenes de La Clementina, gracias a un esfuerzo de sus familias, a la mejora en el transporte y el acceso a la educación superior, han logrado culminar sus estudios universitarios (La Clementina, 2014).

Sin embargo, esto implica un problema para la región ya que al no haber la capacidad de vincular laboralmente en cargos acordes a su preparación académica, finalmente terminan enfrentándose a dos opciones: vincularse a “la vida del banano” –como le llaman algunos– y trabajar en la propia hacienda como sus padres o migrar a otros centros urbanos como Guayaquil y Quito.

Por último, la problemática social de la hacienda también es la de los pensionados y sus liquidaciones. En La Clementina existe un grupo de jubilados, que por un lado, ya sea por la dolarización o por no contar con un contrato laboral que avale todo el tiempo de trabajo, reciben montos de pensiones de entre 10 y 30 dólares.

Procesos de comunicación en comunidad

Otro factor esencial en la estructura de poder y apropiación política-económica es el rol de los medios de comunicación social, como sistema de enlace directo de la información con la ciudadanía, proporcionando espacios alternativos para la sensibilización del ciudadano común, sobre temas de alcance local, nacional y mundial.

Si entendemos a la comunidad como un grupo de individuos que voluntariamente se asocian con un fin común. La adquisición de este fin conlleva un grado de compromiso por parte de cada uno de sus integrantes, estableciéndose así una relación particular entre ellos y una jerarquía específicos de esa comunidad (Bellorin, 2013).

En la Clementina, se puede observar que no poseen medios de comunicación de una manera participativa y recíproca, es decir que no se genera información para los otros, sino se limitan a ser usuarios de los medios masivos de comunicación (radio,

televisión, internet); de esta manera se puede percibir una escasa generación de prácticas comunicativas. Sin embargo, la comunicación ha sido presentada de manera oral, es decir, los saberes que se generan en relación al trabajo, a la vida social, etc., se lo concibe en un denominado espectro comunicativo del “boca a boca”.

Cabe recalcar que la expresión oral es esencial en cualquier proceso comunicativo, como lo expresa Ponce Soto (2011): “la expresión oral es lo primero que aprendemos, lo cual hacemos de forma natural y en el entorno familiar por imitación, sustenta los aprendizajes básicos que realizamos en la infancia, es la forma básica de relación social y es una actividad esencial de la conducta comunicativa”.

En La Clementina, básicamente, las prácticas comunicativas se basan en la expresión oral, sin embargo, se observó que la condición de vida es aparentemente baja (al menos en apariencia) y, por otro parte, la mayoría de casas tienen televisión por cable, *tablets*, celulares, internet, etc. Esto se convierte en una paradoja que nos esclarece que poseen un nivel deficiente de educación, y pasan a convertirse en simples espectadores de una realidad mostrada solamente por los medios masivos de comunicación.

En relación con los trabajadores, el medio de comunicación que usan son los radios de onda corta, principalmente para anunciar situaciones que suceden de cada área productiva de La Clementina. Se considera vital la implementación de organismos que generan prácticas comunicativas dentro de la Hacienda, para conocer los diferentes ámbitos de vida tanto en el área productiva, social y turística que ofrece la hacienda, planteando formas de interactividad con la comunidad, por ejemplo (talleres, radios comunitarias, cine comunitario, capacitaciones, etc.); esto originaría

cambios en el imaginario y representación cultural y social de la gente en relación con la hacienda que por ahora son los propietarios del latifundio más extenso del mundo.

6. A manera de reflexiones finales

El desarrollo productivo del Ecuador desde el ya nombrado sistema de hacienda, marco cambios productivos trascendentales, estableciendo sistemas productivos altamente explotados tanto de los recursos naturales como de la fuerza de trabajo; lo que conllevaron a la presente distribución de tierras en el país.

La creciente expansión del capitalismo en el mundo ha sido autor de sociedades que favorecen los procesos de intercambio y movilización de capitales, tecnología, esquemas culturales que han trascendido las fronteras nacionales. Este nuevo orden económico y cultural ha contribuido a disminuir aún más la seguridad alimentaria, social de aquellas comunidades indígenas y campesinas que históricamente han estado marcadas con limitaciones en insertarse dentro del nuevo sistema competitivo globalizado.

El resultado de este proceso de investigación fue entender el paso histórico de la Hacienda La Clementina, vista desde una mirada histórica hasta lo que es actualmente, la cual se encuentra en un transcurso de permanentes cambios en el imaginario de su gente y su relación con la tierra.

Como lo señala (C.Ordeñana, comunicación personal, 17 de agosto de 2014) gerente general de COOPROCLEM, “el reto de la Cooperativa es recuperar el potencial productivo de la hacienda y la transformación social de condiciones de vida de su gente”, de esta manera el trabajo de la cooperativa COOPROCLEM, junto con todos

los trabajadores es una participación más activa, sin embargo, esto se dificulta por los temores que aún persisten como consecuencia de las relaciones con los administradores anteriores de la hacienda.

Se entiende que el propósito de la Cooperativa y el MAGAP es acompañar el proceso de cambio de matriz productiva que está atravesando la Hacienda La Clementina y lograr conjuntamente con los trabajadores y habitantes que se liberen tanto emocionalmente del pasado y que empiecen a creer y se sientan seguros del proyecto, ya que la meta es que ellos logren ser los administradores de la hacienda.

Un factor fundamental que se evidenció en el desarrollo de esta investigación es entender el malestar que reside por parte de los trabajadores de la hacienda que se preguntan quién les va a responder por sus años de trabajo e incluso algunos se sienten engañados. Lo más delicado de esta situación es que este problema ha generado en un grupo una inconformidad y falta de credibilidad al proceso y a la Cooperativa.

En todo caso, el reto es lograr mantener a flote el proceso de reclamación de los dineros, logrando que todos los trabajadores lo entiendan y puedan dimensionar la dificultad que esto implica, a la vez que desde la Cooperativa y las entidades que acompañan el proceso se generan estrategias y resultados que beneficien a los trabajadores y refuercen, a través de estos, la credibilidad en la Cooperativa y la hacienda.

Otro reto significativo es el cambio de pensamiento de los trabajadores, una nueva forma de pensar que les permita terminar de creer y, sobre todo, de asumir que ellos son ahora los dueños de La Clementina. La deuda ha sido un factor que influye en

esta forma de asumir el cambio, pues es común oírles decir que son dueños de la deuda, más no de la hacienda.

En términos generales, esta primera aproximación permitió evidenciar el proceso de transición que conllevó a comprender lo que es hoy la Hacienda La Clementina, y su relación íntimamente ligada a la tenencia de la tierra que ha sido sobrellevada históricamente por los grupos de poder político y económico en el país. Sin embargo, se trata de un aspecto que necesita y debe investigarse con una muestra más amplia por parte de estudios complementarios que permitan homogeneizar esta realidad.

Como puede verse el desarrollo del proyecto involucra más espacios que el económico y el social, porque finalmente acaba cambiando la vida toda de los usuarios y esto tiene que ver con un cambio en el esquema cultural que estaban viviendo.

Quizá sea necesario implementar otro proyecto de reeducación para que puedan comprender su cambio de trabajadores a propietarios y las consecuencias que ese cambio puede traer a sus vidas. De pronto, esto ayude a superar la desubicación social que están viviendo.

Referencias

Amadeo, B., & Amado, A. (2013). *Revista Opera*. Recuperado el 04 de 08 de 2015, de El periodismo frente a la comunicacion gubernamental; condicionamientos oficiales a la tarea periodistica: <http://www.redalyc.org/pdf/675/67530878004.pdf>

Bellorin, J. (3 de 10 de 2013). Recuperado el 29 de 10 de 2015, de Abordaje a la comunidad: <http://junniorbellorin.blogspot.com/2013/10/abordaje-la-comunidad.html>

Calvache, K. (Productor), & Brito, J. Z. (Dirección). (2014). *Investigación documental* [Película]. Ecuador.

Castro Saldarriaga, N. G., & Cedeño Cedeño, E. R. (2013). *Universidad Técnica de Manabi*. Recuperado el 28 de 10 de 2015, de LA FIJACION DE PRECIOS DE SUSTENTANCION ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA ACUACULTURA Y PESCA (MAGAP) Y SU IMPACTO EN LA OFERTA DEL MAIZ EN EL CANTÓN SANTA ANA PROVINCIA DE MANABI.: <https://secure.orkund.com/view/document/10354157-384928-502735/download>

Castro, M. A. (s.f de s.f de 2007). *Observatorio de la economía Latinoamericana*. Recuperado el 23 de 06 de 2015, de la distribucion de la riqueza en el Ecuador: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2007/mac.pdf>

Constitucion de la República del Ecuador, Art. 14. (2008). *Asamblea Nacional Constituyente*. Obtenido de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_d_e_bolsillo.pdf

Constitución de la República del Ecuador, Art.313. (2008). *Asamblea Nacional Constituyente*. Recuperado el 24 de 07 de 2015, de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_d_e_bolsillo.pdf

constituyente, A. (2008). *Constitucion del Ecuador, Art.401*. Montecristi.

Constituyente, A. (2008). *Constitución del Ecuador,Art.282*. Recuperado el 28 de 10 de 2015, de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_d_e_bolsillo.pdf

Correa, R. (2009). *De Banana Republic a la no República*. Bogota : Random House.

Cueva, A. (1981). El proceso de dominación política del Ecuador. En A. Cueva, *La herencia del siglo XIX* (pág. 15). Quito: Alberto Crespo Encalada.

Cueva, A. (1981). El proceso de dominación política en Ecuador. En A. Cueva, *Consolidación y crisis del orden liberal* (pág. 16). Quito: Alberto Crespo Encalada.

Dávalos, P. (03 de 06 de 1999). *blogspot*. Recuperado el 28 de 10 de 2015, de Los sistemas productivos del Ecuador: El sistema hacienda y el sistema plantación: <http://pablo-davalos.blogspot.com/2015/02/los-sistemas-productivos-del-ecuador-el.html>

Dávalos, P. (01 de 06 de 1999). *Instituto cinetífico de culturas indígenas*.

Recuperado el 18 de 06 de 2015, de Los sistemas productivos del Ecuador: El sistema hacienda y el sistema plantación: <http://www.icci.org.ec/?p=91>

Ecuador, C. d. (2008). *Asamblea Nacional Constituyente*. Montecristi-Ecuador.

Ecuador, C. N. (16 de 06 de 1975). *Congreso Nacional*. Recuperado el 24 de 06 de 2015, de Ley de Reforma Agraria:

[http://www.ina.hn/userfiles/Ley%20de%20Reforma%20Agraria\(4\).pdf](http://www.ina.hn/userfiles/Ley%20de%20Reforma%20Agraria(4).pdf)

Ecuador, M. d. (2011). *Estudios Sociales 7*. Quito: Corporación Editora Nacional .

El Telégrafo. (21 de 05 de 2013). Recuperado el 14 de 10 de 2015, de SRI embarga hacienda de propiedad de Bananera Noboa:

<http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/sri-embarga-hacienda-propiedad-de-bananera-noboa.html>

Gaviláñez, C. (15 de 08 de 2014). *La Cooperativa*. (E. d. Juan Zambrano, Entrevistador)

Guerrero, A. (1975). *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en America Latina* . Quito - Ecuador: Universidad Central .

Hidalgo, F., Alvarado, M., Chipantasi, L., Pastor, C., Quishpe, V., & Vandecaleraere, A. (s.f de s.f de 2011). *SIPAE*. Recuperado el 24 de 06 de 2015, de ATLAS tenencia de la tierra en el Ecuador: http://www.sipae.com/wp-content/uploads/2013/06/tenencia_tierra-6.5MB.pdf

Jara, C., Ponce, J., Martinez, L., Chiriboga, M., Panchano, S., & Verdesoto, L. (1984). *Ecuador Agrario ; Ensayos de interpretación*. Quito - Ecuador: El Conejo.

Jaramillo Zambrano, E. F. (2014). *Universidad Técnica de Machala*. Recuperado el 29 de 10 de 2015, de Investigación evolución de la calidad y producción en el Ecuador: <https://secure.urd.com/view/document/12042934-670745-369689/download>

Layedra, A. (17 de 08 de 2014). Serro Samama, La Clementina. (E. d. realización, Entrevistador)

Mora, D. (14 de 08 de 2014). Cooproclem, La Clementina. (e. d. Juan Zambrano, Entrevistador)

Nacional, A. (21 de 06 de 2013). *Ley Orgánica de Comunicación*. Recuperado el 04 de 08 de 2015, de Art. 12:

http://www.supercom.gob.ec/sites/default/files/document/Ley_Organica_Comunicacion.pdf

Negroni, M. M. (2008). *Subjetividad y discurso científico-académico*. Recuperado el 31 de 08 de 2015, de Revista Signos:

<http://www.scielo.cl/pdf/signos/v41n66/art01.pdf>

Ordeñana, C. (18 de 08 de 2014). La Clementina. (E. d. Juan Zambrano, Entrevistador)

Ordeñana, C. (17 de 08 de 2014). Retos de la cooperativa. (E. d. Juan Zambrano, Entrevistador)

Pillajo, M. B. (2015). *Universidad Metropolitana*. Recuperado el 28 de 10 de 2015, de La distribución de la Riqueza en Ecuador:

<https://secure.arkund.com/view/document/14901094-360604-799768/download>

Ponce Soto, M. (14 de 12 de 2011). *Blogspot*. Recuperado el 30 de 10 de 2015, de La importancia de la expresión oral como estrategia de comunicación:

<http://laimportanciadelapexpresionoral.blogspot.com/>

Ponce, J. (21 de 08 de 2014). MAGAP, La Clementina. (E. d. Juan Zambrano, Entrevistador)

Quijano, P. (4 de 09 de 2011). *Doctrinas Economicas 5c2*. Recuperado el 2015 de 10 de 20, de Etapas del boom bananero, cacaoero y petrolero:
<http://quijanov.blogspot.com/2011/09/etapas-del-bum-bananerocacao-y-petroleo.html>

s, a. (21 de 07 de 2014). El Telégrafo.

s, a. (28 de 07 de 2014). *LA CLEMENTINA VIVE UNA REVOLUCIÓN AGRARIA*. Recuperado el 25 de 05 de 2015, de Gobierno de la Provincia de Los Ríos:
<http://www.gobernacionlosrios.gob.ec/la-clementina-vive-una-revolucion-agraria/>

Santillán Peralbo, R. (27 de 07 de 2015). *Siempre, por los pueblos revista del pensamiento universal*. Recuperado el 28 de 07 de 2015, de Comunicacion Social ¿ liberacion o dependencia?:
<http://www.revistasiempre.com/Articulo.php?codigo=865&titulo=COMUNICACION%20SOCIAL%20BFLIBERACION%20O%20DEPENDENCIA?>

Shuldt, V. (11 de 08 de 2014). Periodo Noboa. (J. Zambrano, Entrevistador)
Ecuador.

Trujillo, J. (1986). *La hacienda Serrana (1900-1930)*. Quito- Ecuador: Abya-Ayala.

Ulloa, S. (12 de 08 de 2014). misión y perspectivas de los jóvenes emprendedores, La Clementina. (J. Z. Equipo de realización, Entrevistador)

Uquillas, C. A. (2007). *Observatorio de la economía Latinoamericana*. Recuperado el 25 de 08 de 2015, de BREVE ANÁLISIS HISTÓRICO Y CONTEMPORÁNEO

DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ECUADOR:

<http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2007/cau-a.htm>

Vera, F. (12 de 08 de 2014). La Clementina. (E. d. realización, Entrevistador)